



DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente de modificación de créditos 11/2025 mediante transferencia de crédito entre diferentes grupos de función que afectan a créditos de personal.

Resultando necesario habilitar consignación presupuestaria adecuada y suficiente para hacer frente al incremento de gastos de personal de los programas de gasto 432 (Turismo), 491 (Sociedad de la información) y 2411 (Fomento de empleo) siendo estos insuficientes.

Siendo estos gastos necesarios, ya que se deben, por una parte, al Real Decreto-ley 14/2025, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el incremento de las retribuciones de personal un 2,5 % y, por otra parte, con motivo de la sentencia del Juzgado de lo social nº5 de Santander, procedimiento ordinario 0000336/2024.

Visto el Informe de Intervención, de fecha 9 de diciembre de 2025.

Considerando lo establecido en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en concordancia con los artículos 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril y la Disposición Adicional Única de la Orden EHA/3562/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales, conforme a la cual las referencias establecidas a los grupos de función ha de entenderse realizada a las áreas de gasto.

Al amparo de lo dispuesto en la Base 10ª de las de Ejecución del Presupuesto del ejercicio corriente, esta Alcaldía, en el ejercicio de las atribuciones legalmente conferidas, **HA RESUELTO:**

PRIMERO. Aprobar el Expediente de Modificación Presupuestaria número 11/2025, mediante transferencia de crédito entre diferentes grupos de función que afectan a créditos de personal, en los términos reflejados en el mismo y con arreglo al siguiente detalle:

TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO NEGATIVAS.

Las aplicaciones presupuestarias relacionadas en el expediente disponen de crédito minorable en el presente ejercicio por la cuantía relacionada, sin que resulte menoscabo en los servicios municipales afectados.

RFA.	Aplicación presupuestaria de gastos	DENOMINACION	IMPORTE
1 a 7	920-12103	Retribuciones complementarias	46.050,00
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS:			46.050,00

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03
Avda. España Nº 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)
www.laredo.es

Firma 2 de 2
DARIO SOLANA GOITIA
Secretario Accidental
10/12/2025
Firma 1 de 2
MIGUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
ALCALDE/ISA
10/12/2025





Por el contrario, en las aplicaciones presupuestarias abajo relacionadas el crédito inicialmente consignado en el Presupuesto del presente ejercicio va a resultar insuficiente; tratándose de actuaciones que no pueden ni reducirse ni posponerse a ejercicio posteriores, deben dotarse del crédito suficiente:

TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO POSITIVAS.

RFA.	Aplicación presupuestaria de gastos	DENOMINACION	IMPORTE
1	432-13000	Retribuciones laborales turismo	1.200,00
2	432-16000	Seguridad social a cargo de la empresa	1.300,00
3	491-13000	Retribuciones laborales emisora	1.000,00
4	491-16000	Seguridad social a cargo de la empresa	1.000,00
5	2411-16000	Seguridad social a cargo de la empresa	7.500,00
6	2413-13000	Retribuciones laborales ADL	26.500,00
7	2413-16000	Seguridad social a cargo de la empresa	7.550,00
TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS:			46.050,00

SEGUNDO.- La presente modificación de créditos será inmediatamente ejecutiva desde su aprobación.

TERCERO.- Dar traslado del contenido de la presente resolución a la Tesorería Municipal y a la Intervención de Fondos, a sus efectos oportunos.

En LAREDO, a la fecha de la firma electrónica.

Firma 2 de 2
DARIO SOLANA GOITIA
10/12/2025
Secretario Accidental

Firma 1 de 2
MIGUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
10/12/2025
ALCALDE/SA

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03
Avda. España Nº 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)
www.laredo.es

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 102ecee97c3e499899b08259b489129c001

Url de validación <https://sede.laredo.es>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2025/1056 - Fecha Resolución: 10/12/2025 Origen: Origen administración
Estado de elaboración: Original

